



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Perú: Acuerdos y conclusiones del II Encuentro de Organizaciones Sociales del Norte y Oriente

Piura, 16 dic. 2007.- Nosotros, los pueblos indígenas, las comunidades y rondas campesinas, organizaciones agrarias, productores y movimientos sociales de la frontera norte del Perú, luego de una marcha de cinco días desde las comunidades de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y otras, reunidos en el encuentro de organizaciones sociales del norte y oriente del Perú en la ciudad de Piura a los dieciséis días del mes de diciembre del 2007, y luego de un amplio debate, llegamos a los siguientes acuerdos y resoluciones:

Considerando:

La imposición de un modelo de desarrollo neoliberal que afecta nuestro territorio nacional y nuestra forma de vida, favoreciendo a las empresas transnacionales; la firma del TLC a espaldas del pueblo; la criminalización de las justas acciones de protesta; el afán del régimen de reproducir el modelo solicitando al Congreso facultades legislativas extraordinarias, concentrando el poder en complicidad con la derecha (SN, AP, PPC y fujimoristas); el propósito de desmontar los pocos espacios legales que aún conservan los pueblos indígenas organizados en comunidades, rondas campesinas y otras formas; su persistencia en militarizar, dividir y despojarnos de nuestros territorios, acabando con nuestra autonomía, caracterizan el actual contexto nacional.

Tenemos diversas formas de desarrollo productivo exitosas y diversificadas, expresadas en el cooperativismo, empresas comunales, asociaciones productivas, PYMES, que demuestran la existencia de un modelo de desarrollo alternativo al primario exportador y que deben convertirse en una política de Estado.

Acordamos

1. Nos ratificamos en la propuesta de un proyecto de desarrollo recíproco transformador, en armonía con la naturaleza; modelo que pasa por el ordenamiento territorial y por la construcción de un orden jurídico y social establecido en los marcos de una nueva Constitución Política del Estado.
2. Ratificamos nuestra defensa de la legalidad y legitimidad de los pueblos indígenas organizados en comunidades campesinas, nativas, rondas campesinas y otras formas que sustentan la democracia comunal, con autonomía y autogobierno, con derechos consuetudinarios como pueblos pluriculturales, reconocidos por leyes y tratados internacionales.
3. Llamamos a construir el poder comunal y popular de las comunidades, rondas campesinas y otros movimientos sociales, fortaleciendo su organización, conociendo y ejerciendo sus deberes y derechos, gestionando los recursos naturales de su entorno en complementariedad con la naturaleza, como alternativa al actual modelo de desarrollo primario exportador.
4. Gobiernes que gobiernen (con leyes, normas y decretos o sin ellos) negocien con quien negocien, las comunidades y rondas campesinas continuaremos ejerciendo el derecho imprescriptible a nuestro territorio, a defender la vida y a la construcción de un Estado pluricultural.
5. Ratificamos la legalidad y legitimidad de la Consulta Vecinal Popular Comunal de los pueblos de Ayabaca, Carmen de la Frontera y Pacaipampa de la Región Piura. Llamamos a todos los pueblos y comunidades a ejercer este mecanismo democrático para decidir su modelo de desarrollo.
6. Convocamos a las comunidades, rondas campesinas y otras formas de organización social del Perú a la organización de la Cumbre de los Pueblos y la Gran Marcha Nacional Campesina, Obrera y



Popular hacia Palacio de Gobierno, del 14 al 17 de mayo del 2008, en demanda de una Asamblea Constituyente para refundar el país, defender nuestros derechos como pueblos y rechazar el continuismo entreguista.

7. Nos sumamos al recojo de firmas para la declaratoria de inconstitucionalidad del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos.

8. Ratificamos el pedido del retiro de la minera Majaz, en respeto a la consulta popular de Ayabaca, Carmen de la Frontera y Pacaipampa de la Región Piura.

Piura, 16 de diciembre del 2007

Firmamos los presentes

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/3088>

Links

[1] <http://www.minkandina.org/>